

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE MAYO  
DEL AÑO 2019**

A las 09:00 horas del día 14 de mayo del año 2019, el Concejo Municipal de la provincia de Lamas se reunió en sesión Extraordinaria, con la asistencia del Ing. Onésimo Huamán Daza y los Señores Regidores; Sonia Cristina Linares Dávila, Herman Lozano Coral, Paul Alan Reátegui Sandoval, Cresencio García Flores, Ramiro Sánchez Muñoz, Margolith Amasifuen Sangama, Ivonne Saavedra Mori de Moreno, María de Jesús Philipps Tafur y Karen Carolina Saavedra Benzaquen.

Con el quorum reglamentario, el Ing. Onésimo Huamán Daza Alcalde Provincial, declaró abierta la sesión.

El Secretario General, Sr. George López Saavedra, dio lectura al acta de la sesión Extraordinaria del 29 de abril del 2019, que fue aprobada sin observaciones y suscrita.

Seguidamente, dio cuenta que la agenda de la presente sesión es la siguiente:

1. Estructura y Reglamentación de la Mesa Técnica, para el análisis de la situación del Centro Poblado Comunidad Nativa Kechwa Wayku.
2. Informe N° 052-GGA y SM/ MPL-2019, de fecha 29 de abril del 2019, solicitud de aprobación de Proyecto de Ordenanza Municipal de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.
3. Nota de Coordinación N° 155-2019-MPL/GM de fecha 26 de abril del 2019, a través de la cual la Gerencia Municipal traspasó información sobre el informe técnico para la instalación de cámaras de seguridad en la ciudad de Lamas.
4. Expediente 03129, recibido el día 13 de mayo del 2019, donde solicita la donación de cinco máquinas paradoras de tipo industrial para el taller y técnico productivo de industria del calzado del nivel secundario de la I.E. n° 0707-EMILIO SAN MARTIN del distrito de Tabalosos.
5. Proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Lamas y la Municipalidad del Centro Poblado del Wayku. Visita del Presidente de la República Martín Alberto Vizcarra Cornejo.
6. Visita del Presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo a la ciudad de Lamas, el día jueves 16 de mayo del 2019.

Puesto de conocimiento la presente Agenda, el Alcalde Provincial de Lamas, precisó que por tratarse de Sesión Extraordinaria, se pasará directamente a la estación Orden del Día, no sin antes manifestar que están presentes funcionarios del Centro de Emergencia de la Mujer, los mismos que solicitaron intervenir en sesión de Concejo. Acto seguido el Concejo autorizó la intervención. Es así se dio uso de la palabra al Sr. William Vásquez Tenazoa, coordinador y promotor del Centro de Emergencia Mujer - CEN. Por su parte expuso que uno de los objetivos del estado es la disminución de la violencia contra la mujer: Así mismo el estado cuenta con la estrategia comunitaria "Hombres por la Igualdad "; es así que precisa que convocará a todos los varones de la Municipalidad de Lamas. Además preciso que FEMINICIDIO es la que prima la fuerza del varón sobre la mujer; también manifestó que están trabajando en coordinación con la comisión de la mujer conformada por regidores de la Municipalidad. Por otra parte intervino el Psicólogo Josías Calderón Salinas, promotor de la estrategia "Hombres por la Igualdad ", quien manifestó, que es importante que los varones compartan las tareas de la casa como padres, para tener una salud mental, ésta estrategia esta dirigida a varones de las edades entre los 18 y 50 años; precisando que el



machismo es una cadena repetitiva. Finalmente expreso el agradecimiento por haberlos escuchado y solicito la firma respectiva de la socialización de la estrategia.

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Sobre el punto de la agenda: **Estructura y Reglamentación de la Mesa Técnica, para el análisis de la situación del Centro Poblado Comunidad Nativa Kechwa Wayku**; la Regidora María de Jesús Philipps Tafur, manifestó que en vista que no se tiene la reglamentación para la mesa técnica, solicita que se nombre una comisión especial para tratar la estructura y reglamentación de la Mesa Técnica, dicha propuesta fue aceptada por el concejo municipal. Posteriormente el regidor Herman Lozano coral pide que los miembros de la comisión esté conformada por la comisión de asuntos legales; por su parte la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila pide la comisión ad hoc; procediéndose a la votación respectiva: Primera propuesta comisión conformada por la comisión de asuntos legales cinco ( 5 ) votos a favor y por la propuesta de la comisión ad hoc 04 votos a favor . En consecuencia el Concejo Municipal ACORDÓ por mayoría simple lo siguiente:

**Acuerdo N° 99.- APROBAR** la conformación de la una Comisión Especial, para tratar el proyecto de la Estructura y Reglamentación de la Mesa Técnica del debate de la situación del Centro Poblado Comunidad Nativa Kechwa Wayku, siendo los miembros de la Comisión de Asuntos Legales, integrados por los regidores: Sonia Cristina Linares Dávila, Karen Carolina Saavedra Benzaquen y Margolith Amasifuen Tafur.

2.- Sobre el punto de la agenda, Informe N° 052-GGA y SM/ MPL-2019, de fecha 29 de abril del 2019, **solicitud de aprobación de Proyecto de Ordenanza Municipal de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales**; el alcalde cedió el uso de la palabra al Ing. Jhonatan Chipana Ruiz, Sub Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento. Por su parte expuso que el proyecto de ordenanza trata sobre la modificación del Artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 030-2017 –MPL, específicamente sobre la administración del servicio de abastecimiento de agua en el centro poblado de Pamashto; preciso además que en dicho centro poblado existe una junta administradora de servicio y saneamiento quien administra el agua de Pamashto; así mismo con la Ordenanza Municipal N° 030-2017 – MPL, aprueba atribuciones de la Municipalidad del Centro Poblado la administración del servicio de abastecimiento de agua. En ese contexto con opinión N° 22-2019 GAJ –MPL el Gerente de Asesoría Jurídica Opina Favorable la solicitud de modificación de la Ordenanza Municipal N° 030-2017 MPL de fecha 14 de julio del año del 2017 en su artículo atribuciones administrativas , económicas – tributarias punto cuatro : administración del servicio de abastecimiento de agua; el mismo que propone la modificación, debe decir en el artículo 4 punto cuatro; Administrar directamente o a través de una junta de administración de servicios de saneamiento IASS de existir en la localidad, quién le rendirá cuentas mensualmente, los servicios de agua potable, alcantarillado y desagüe; finalmente agradeció al Concejo Municipal; Posteriormente la Regidora Sonia Cristina Linares Dávila pide que se forme una comisión para socializar el proyecto de modificación de la Ordenanza entre la Municipalidad del Centro Poblado de Pamashto, miembros de la Junta de Administración de Servicios de Saneamiento JASS y la Comunidad de "Pamashto"; el Concejo Municipal aceptó la propuesta y acordó por UNANIMIDAD:

**Acuerdo N° 100.- APROBAR** una comisión especial para socializar el proyecto de modificación de la Ordenanza entre la Municipalidad del Centro Poblado de Pamashto, miembros de la Junta de Administración de Servicios de Saneamiento JASS y la Comunidad de Pamashto; siendo los miembros que la conforman los regidores: Paul Alan Reátegui Sandoval, Cresencio García Flores, Ramiro Sánchez Muñoz y la Regidora María De Jesús Philipps Tafur.

3.- Sobre el punto de la agenda; Nota de Coordinación N° 155-2019-MPL/GM de fecha 26 de abril del 2019, a través de la cual la Gerencia Municipal traslada información sobre el **informe técnico para la instalación de cámaras de seguridad en la ciudad de Lamas**; el Alcalde cedió el uso de la palabra al Mayor PNP ( Re ) David Rojas Ventura, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana; por su parte expuso el informe técnico para la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la ciudad, con mayor frecuencia de hechos delictivos, como robo y hurto de vehículos. Así mismo el informe tiene como finalidad incrementar la cultura de seguridad, prevenir y reducir el índice delictivo; garantizar la seguridad y tranquilidad de la población y empresas ubicadas en la ciudad de Lamas. Es así que la necesidad es de la adquisición de 24 cámaras; Así mismo manifestó que existe el "Fondo Especial de Seguridad Ciudadana" FESC del Ministerio del Interior, que podría apoyar en un posible financiamiento, por lo que había que realizar las gestiones para el financiamiento y asesoría. Finalmente agradeció por haberlo escuchado; por su parte la regidora Ivonne Saavedra Mori de Moreno precisó sobre las instalaciones de cámaras de seguridad en los interiores de la Municipalidad; es así que interviene el Gerente Municipal manifestando que se está solicitando la instalación de éstas cámaras y adicionalmente la adquisición de GPS en los vehículos oficiales de la Institución; en ese marco el Concejo Municipal después de escuchar y analizar ACORDÓ por UNANIMIDAD:

**Acuerdo N° 101.- APROBAR** el informe técnico para la instalación de cámaras de seguridad en la ciudad de Lamas y autoriza al Alcalde disponga la elaboración de perfil y expediente técnico al área respectiva.

4.- Sobre el Expediente 03129, recibido el día 13 de mayo del 2019, donde solicita la donación de cinco máquinas paradoras de tipo industrial para el taller y técnico productivo de industria del calzado del nivel secundario de la I.E. n° 0707-EMILIO SAN MARTIN del distrito de Tabalosos, éste punto se tratará en otra sesión de Concejo.

5.- Sobre el Proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Lamas y la Municipalidad del Centro Poblado del Wayku; visto la Opinión N° 047-2019 GAJ-MPL, de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Lamas, que opina: Resulta imprescindible que se siga manteniendo el convenio interinstitucional que ya se ha venido desarrollando por más de 6 años, para que se siga transmitiendo las danzas típicas con su respectiva vestimenta e instrumentos musicales en la plaza de la Cultura del Wayku, promoviendo el turismo en nuestra provincia y se mantenga nuestras raíces culturales. Por otra parte intervino la Srta. Cindy Flores Pinedo, Sub Gerente de Turismo y Artesanía, donde sustentó que es importante mantener la cultura, con las danzas de abuelos en la plaza del Centro Poblado Quechua Wayku, y para ello recomienda la contratación de un presentador artístico de las danzas. El Concejo Municipal después de escuchar la exposición y analizar ACORDÓ por UNANIMIDAD:

Acuerdo N° 102.- NO APROBAR el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Lamas y la Municipalidad del Centro Poblado del Wayku y AUTORIZA al Alcalde disponga la continuidad del servicio de Danza de los Abuelos y la firma del contrato correspondiente.

6.- Sobre la Visita del Presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo a la ciudad de Lamas, el día jueves 16 de mayo del 2019, el alcalde de Lamas informó que el presidente visitará la ciudad con el objetivo de entregar títulos de propiedad a diferentes sectores de la provincia de Lamas y además es importante recepcionarle con el protocolo respectivo; el Concejo Municipal después de analizar y debatir ACORDÓ por UNANIMIDAD:

Acuerdo N° 103.- APROBAR la participación del Concejo Municipal en las actividades protocolares de la visita del Presidente de la Republica y AUTORIZAR al Alcalde Declare el Reconocimiento al Presidente de la República Martín Alberto Vizcarra Cornejo como visitante ilustre y se entregue la llave de la ciudad que es el símbolo de recíproca amistad y bienvenida a la ciudad de Lamas.

Siendo las 12:10 horas del día 14 de mayo del 2019, el Alcalde Provincial de Lamas, levantó sesión extraordinaria..

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Hermano Leoncio Coma  
REGIDOR

apellido de la Sra. Regidora. Es Sangama  
no Tafur.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
ING. GONSALES HUAMAN DAZA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Paul Alan Redegui Sandoval  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Ramiro Sánchez Muñoz  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Karen C. Saavedra Benzaquen  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Crescencio Garcia Flores  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Yvonne Saavedra Man de Marero  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Margolita Anasium Sangama  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Maria de Jesus Philipps Tafur  
REGIDORA